



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNIÓN MENTAL SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

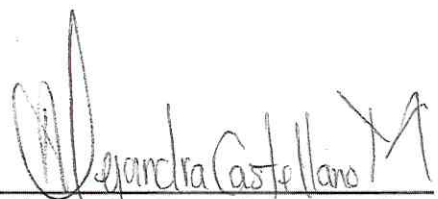
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Leidy Ouedo identificada con cedula de ciudadanía N° 1143942115 Representante Legal de **UNIÓN MENTAL SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNIÓN MENTAL SAS** con NIT 901217765 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNIÓN MENTAL SAS** hasta 30/11/2021 de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3,643,540
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 33,809
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 2,984,720
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 3,018,529
PAGOS	\$ 223,854
RETENCION	\$ 401,157
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 625,011
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3,643,540

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Leidy Ouedo identificada con cedula de ciudadanía No. 1143942115 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNION MENTAL SAS** con corte a 30/11/2021 de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Diciembre 2021.



Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima



Representante Legal

UNIÓN MENTAL SAS

Tel: 32279993183

Departamento de Contabilidad - Unidad de Servicio
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Sugeli Judith Cortes Bustamante, identificado con cedula de ciudadanía N° 55.174.135 Profesional Especializada del área de Cartera del **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO** con NIT **891180268** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**, hasta 30 de Noviembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS A 30 NOVIEMBRE DE 2021	\$ 837,681,544
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 164,993,541
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 34,634,090
CUENTAS POR PAGA PREUPUESTO MAXIMO	\$ 2,123,931
CUENTAS POR PAGAR COVID	\$ 1,999,624
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 203,751,186
PAGOS	\$ 201,247,664
GLOSAS PENDIENTES	\$ 468,779,556
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 788,724
EN PROCESO DE RADICACION	\$ 1,095,042
NO RADICADAS	\$ 90,402,064
DEVOLUCION	\$ 2,808,209
FACTURAS DE BAJA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 32,496,144
DIFERENCIAS	-\$ 163,687,045
TOTAL CARTERA POR DEPURAR POR LA IPS	\$ 633,930,358
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 837,681,544

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC EMISION	FEC PRESTACION	FEC - DEV	VALOR	VAL TOTAL PAGOS	VAL GLOSA ACCEPT	GL RESPONDA	SALDO
FEH M	23205	F	2020-12-10 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM		2,076,369	265,824	-	NO	1,810,545
FEH M	27477	F	2020-12-22 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM		74,200	-	-	NO	74,200
FEH M	31882	F	2020-12-31 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM		314,222	-	-	NO	314,222
FEH M	38648	F	2021-01-22 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	39212	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		9,809,071	-	-	NO	9,809,071
FEH M	39213	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		140,832	-	-	NO	140,832
FEH M	39215	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		8,806,435	-	-	NO	8,806,435
FEH M	40822	F	2021-01-27 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	41326	F	2021-01-28 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		325,220	-	-	NO	325,220
HUN	42957	F	2013-11-08 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM		34,000	34,000	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	50613	F	2021-02-22 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	102,716	-	-	NO	102,716
FEH M	52508	F	2021-02-25 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	100,163	-	-	NO	100,163
FEH M	52512	F	2021-02-25 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994
FEH M	53145	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	7,402,667	-	-	NO	7,402,667
FEH M	53146	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994
FEH M	53147	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	252,773	-	-	NO	252,773
FEH M	54042	F	2021-03-02 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	465,587	-	-	NO	465,587
FEH M	54404	F	2021-03-03 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	55132	F	2021-03-04 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	1,461,648	-	-	NO	1,461,648
FEH M	55133	F	2021-03-04 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	55966	F	2021-03-08 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	59,700	-	-	NO	59,700



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	61243	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	8,972,813	-	-	NO	8,972,813
FEH M	61244	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	276,994	-	-	NO	276,994
FEH M	62052	F	2021-03-24 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	208,449	-	-	NO	208,449
FEH M	62187	F	2021-03-24 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	63530	F	2021-03-27 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	872,305	-	-	NO	872,305
FEH M	64010	F	2021-03-29 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	67750	F	2021-04-09 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	1,660,407	-	-	NO	1,660,407
FEH M	69130	F	2021-04-12 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	180,917	-	-	NO	180,917
FEH M	71087	F	2021-04-16 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	72136	F	2021-04-19 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	73748	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	83585	F	2021-05-19 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	83886	F	2021-05-19 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	208,449	-	-	NO	208,449
FEH M	85275	F	2021-05-21 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	96,300	-	-	NO	96,300
FEH M	87399	F	2021-05-26 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	21,529,4 40	-	-	NO	21,529,4 40
FEH M	87403	F	2021-05-26 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	88803	F	2021-05-28 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	2,739,07 0	-	-	NO	2,739,07 0
FEH M	88804	F	2021-05-28 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	90127	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	625,310	-	-	NO	625,310
FEH M	90143	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	90324	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	19,417,8 57	-	-	NO	19,417,8 57
FEH M	90325	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

HUN	40079 3	F	2016-03-01 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-
HUN	40275 7	F	2016-03-04 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	308,014	308,014	-	NO	-
HUN	40316 7	F	2016-03-05 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	1,310,75 0	1,310,75 0	-	NO	-
HUN	40656 5	F	2016-03-14 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	40778 6	F	2016-03-15 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	7,982,70 8	7,982,70 8	-	NO	-
HUN	40826 4	F	2016-03-16 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	40829 9	F	2016-03-16 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-
HUN	40972 1	F	2016-03-18 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	313,124	313,124	-	SI	-
HUN	41232 5	F	2016-03-29 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	41312 3	F	2016-03-30 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	57,600	57,600	-	NO	-
HUN	41322 3	F	2016-03-30 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	1,545,91 8	1,545,91 8	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	63922 7	F	2017-09-11 12:00:00 AM	2017-10-12 12:00:00 AM	55,000	-	-	NO	55,000
HUN	77215 2	F	2018-07-31 12:00:00 AM	2018-08-10 12:00:00 AM	77,265	-	-	NO	77,265
HUN	77993 7	F	2018-08-17 12:00:00 AM	2018-09-06 12:00:00 AM	2,515,13 2	-	-	NO	2,515,13 2
HUN	79726 2	F	2018-09-25 12:00:00 AM	2018-10-03 12:00:00 AM	134,980	-	-	NO	134,980
HUN	81371 7	F	2018-10-29 12:00:00 AM	2018-11-15 12:00:00 AM	230,140	-	-	NO	230,140

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 27 de diciembre 2021.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Sugeli Judith Cortes Bustamante
Profesional Especializada área Cartera
**HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO
MONCALEANO PERDOMO**
Tel: 3163137874
Neiva Huila



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

9966

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Sonia Aldana Mendoza, identificada con cedula de ciudadanía No 52.095.099 Representante Legal de **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ESE** con NIT 890703266-9 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ESE** hasta 31 de Octubre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	137,453,279
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	1,288,558
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	48,821,511 .
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	1,399,253
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	51,509,322
GLOSA PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	11,822,445
GLOSA ACEPTADA	\$	5,237,922
PAGOS	\$	57,511,322
DEVOLUCIONES	\$	10,474,690
NO RADICADAS	\$	2,774,721
DIFERENCIAS	-\$	1,877,143
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	85,943,957
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	137,453,279

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Sonia Aldana Jiménez identificada con cedula de ciudadanía No. 52.095.099 de Bogotá certifica que estas son las únicas facturas presentadas radicadas para cobro por parte de **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ESE** con corte a 31 de Octubre de 2021.


Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima

PIJAOS SALUD EPS-I
RECIBO
20 DIC 2021
Contabilidad



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 30 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.

 Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

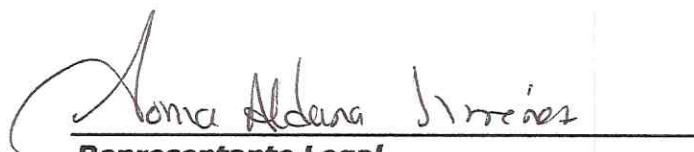
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de Diciembre 2021.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad


Representante Legal
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ESE

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Tel: 3214428351



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milady Ibarra Becerra identificada con cedula de ciudadanía N°38.142.081 Profesional Universitario Cartera del **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA** con NIT **890701459** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA**, hasta 30 de Noviembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2,625,819,905
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 111,097,501
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 2,103,818,368
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EVENTO	\$ 2,214,915,869
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 30,221,763
CUENTAS POR PAGAR PRESUUESTO MAXIMO	\$ 10,594,672
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2,255,732,304
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 80,325,410
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 38,423,713
PAGOS	\$ 354,763,189
CUOTA MODERADORA	\$ 50,000
DEVOLUCIONES	\$ 26,525,717
NO RADICADAS	\$ 1,391,620
DIFERENCIAS	-\$ 131,356,410
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 370,123,239
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2,625,819,903

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- La Representante Legal, Sara Maritza Campos Angarita identificado con cedula de ciudadanía No.28.556.953 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA**, con corte a 30 Noviembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 ext. 120 para un mejor manejo de la información, teniendo en cuenta que el tema de las devoluciones se encuentra en proceso con ambas partes.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
- Se deja estipulado compromiso de verificación respecto a las glosas de las 8 facturas que presentan diferencia en los valores aceptados, para que queden debidamente subsanadas en el próximo cruce de cartera. La ESE enviará soportes de las mismas, y PIJAOS SALUD EPS-I revisará cada uno de los casos para realizar las debidas correcciones.

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE			PIJAOS SALUD EPSI		
FACTURA	VALOR	SALDO	CXP CONTRIBUTIVO	CXP SUBSIDIADO	GL ACEPTADAS
2223693	\$ 106.522	\$ 56.122	\$ -	\$ -	\$ 56.122
2536165	\$ 1.945.534	\$ 12.547	\$ -	\$ -	\$ 101.803
2558625	\$ 1.059.390	\$ 36.800	\$ -	\$ -	\$ 36.800
2684382	\$ 24.800	\$ 24.800	\$ -	\$ 21.200	\$ 3.600
2685440	\$ 24.800	\$ 24.800	\$ -	\$ 21.200	\$ 3.600
2691935	\$ 198.000	\$ 178.200	\$ -	\$ 198.000	\$ -
2715802	\$ 627.600	\$ 575.300	\$ -	\$ 627.600	\$ -
2722288	\$ 2.099.140	\$ 2.083.860	\$ -	\$ 2.079.880	\$ 11.300

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 30 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Diciembre 2021.

Alejandra Castellano Mendoza

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Adriana Milady Ibarra Becerra

Profesional Universitario Cartera

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE

Tel: 2460077 Ext.107

Chaparral Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA LA SAGRADA FAMILIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Juan Diego Pachón Charry identificado con cedula de ciudadanía N° 7.709.183 Representante Legal de **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA SAS** con NIT **901352353** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA SAS** hasta 31 de octubre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	276,024,359
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	464,443
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	75,114,435
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	1,087,038
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$	1,285,532
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	77,951,448
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	2,341,020
GLOSAS ACEPTADAS	\$	6,980,378
PAGOS	\$	178,256,015
DEVOLUCIONES	\$	175,500
NO RADICADAS	\$	15,501,921
DIFERENCIAS	-\$	5,181,923
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	198,072,911
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	276,024,359

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Juan Diego Pachón Charry identificado con cedula de ciudadanía No. 7.709.183 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA SAS** con corte a 31 de octubre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de Diciembre 2021.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Juan Diego Pachón Charry
Representante Legal

CLINICA LA SAGRADA FAMILIA SAS
Tel: 7466262 Ext. 266
Armenia - Quindío



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y ALEXANDRA GOMEZ CARVAJAL, identificado con cedula de ciudadanía N°52.184.557 lider de cartera de la **E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA** con NIT 900.750.333 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA**, hasta 31 Octubre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA E.S.E	3,880,774 \$
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	347,670 \$
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	347,670 \$
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	192,300 \$
DEVOLUCIONES	826,262 \$
NO RADICADAS	2,899,532 \$
DIFERENCIAS	- 384,990 \$
TOTAL CARTERA POR DEPURAR POR LA E.S.E	3,533,104 \$
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	3,880,774 \$

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La líder de Cartera, Alexandra Gomez Carvajal, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.184.557, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA** con corte a 31 de Octubre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE MARZO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la IPS tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_ EMISION	FEC_ PRESTACION	FEC_ DEV	VALOR	VAL_ TOTAL PAGOS	VAL_ GLOSA ACCEPT	GL_ RESPONDIDA	SALDO
HNSM	154372	F	2018-12-03 12:00:00 AM	2019-01-24 12:00:00 AM		393,923	-	-	NO	393,923
HNSM	161317	F	2019-02-06 12:00:00 AM	2019-06-01 12:00:00 AM		56,869	-	-	NO	56,869
HNSM	202971	F	2019-10-19 12:00:00 AM	2019-10-19 12:00:00 AM		56,698	-	-	NO	56,698
HNSM	206095	F	2019-11-01 12:00:00 AM	2020-04-17 12:00:00 AM		298,400	-	-	NO	298,400
HNSM	210784	F	2019-11-23 12:00:00 AM	2020-04-17 12:00:00 AM		77,700	-	-	NO	77,700



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 21 de Diciembre 2021.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Alexandra Gómez Carvajal

Líder de Cartera.

**E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE
LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA**

Tel: 3214948581



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jaime Gutiérrez Serrano identificado con cedula de ciudadanía N° 7.224.164 Representante Legal de **UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP** con NIT **900454409-1** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP** hasta 30 de Noviembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 734,029,279
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 561,902,894
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 93,027
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3,181,148
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 565,177,069
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 163,647,330
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 2,835,700
PAGOS	\$ 28,575,782
RETENCION	\$ 4,930,209
DEVOLUCIONES	\$ 280,000
EN PROCESO DE RADICACION	\$ 96,903
DIFERENCIAS	-\$ 31,513,714
TOTAL CARTERA POR DEPURAR IPS	\$ 168,852,210
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 734,029,279

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Jaime Gutiérrez Serrano identificado con cedula de ciudadanía No. 7.224.164 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP** con corte a 30 de Noviembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre 2021.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Jaime Gutiérrez Serrano
Representante Legal

UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROPU

Tel: 2394610



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidly Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Biviana Aponte Bonilla identificado con cedula de ciudadanía N° 28.867.750 Representante Legal **HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA** con NIT **890,700,967** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA**, 30 de Noviembre 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTA POR EL HOSPITAL	\$	69,952,445
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	19,316,561
CEUNTAS PORPAGAR CONTRIBUTIVO	\$	25,952,562
CUENTAS POR PAGAR COVID	\$	1,878,768
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	47,147,891
PAGOS	\$	19,513,833
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	190,500
GLOSAS ACEPTADAS	\$	1,700,444
CUOTAS MODERADORAS	\$	36,900
NO RADICADAS	\$	964,700
DEVOLUCIONES	\$	1,422,987
DIFERENCIAS	\$	-
TOTAL CARTERA POR DEPURAR POR EL HOSPITAL	\$	23,829,364

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Raul German Rios Garcia identificado con cedula de ciudadanía No. 14.238.962 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HSOPITAL SAN JOSE DE ORTEGA** con corte a 30 de Noviembre 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE MARZO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de Diciembre 2021.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Coordinadora de cartera

Biviana Aponte Bonilla

Tel: 311 2092513



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 RESPIREMOS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Patricia Bermúdez Chica identificado con cedula de ciudadanía N° 30.316.276 Representante Legal Suplente **RESPIREMOS S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **RESPIREMOS S.A.S** con NIT **900.150.760** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **RESPIREMOS S.A.S**, hasta el 8 de Noviembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 7,801,188
CUENTA POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 68,900
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 6,154,131
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 6,223,031
RETENCION	\$ 597,712
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 929,845
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 50,600
TOTAL CARTERA POR DEPURAR POR LA IPS	\$ 1,578,157
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 7,801,188

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal Suplente, Patricia Bermúdez Chica identificado con cedula de ciudadanía No. 30.316.276 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **RESPIREMOS S.A.S** con corte a 08 de Noviembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE MARZO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO,

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Diciembre 2021.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Patricia Bermúdez Chica
Representante Legal Suplente

RESPIREMOS S.A.S
Tel: 316 892 1708
Pereira Risaralda



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA ASOTRAUMA S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAO SALUD EPS-I** y Tania Sofía Niño Sánchez, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.234.638.092 Auxiliar de Cartera de **CLINICA ASOTRAUMAS.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA ASOTRAUMA S.A.S** con **800.209.891** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA ASOTRAUMAS.A.S**, hasta 31 de Octubre 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTA POR LA CLINICA	\$ 174,841,205
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 81,043,385
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 29,955,799
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 1,947,635
CUENTAS PO PAGAR COVID	\$ 298,548
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 113,245,367
PAGOS	\$ 31,740,668
RETENCION	\$ 5,184,751
GLOSAS PENDEINTES POR CONCILIAR	\$ 26,411,087
GLOSAS ACEPTADAS	\$ -
DIFERENCAIS	-\$ 1,740,668
TOTAL CARTERA POR DEPURAR POR LA CLINICA	\$ 61,595,838
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 174,841,205

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Martín Alfonso Botero Cañon, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.367.665, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA ASOTRAUMA S.A.S**, con corte a 31 de Octubre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información

10



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE MARZO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	FEC_DEV	VALOR	VAL_TOTAL PAGOS	VAL_GLOSA ACCEPT	GL_RESPONDIDA	SALDO
	199	F	2016-04-11 12:00:00 AM	2016-05-10 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	4,611,488	4,611,488	-	NO	-
	394	F	2016-06-23 12:00:00 AM	2017-02-06 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	9,968,658	9,968,658	-	NO	-
	401	F	2016-11-04 12:00:00 AM	2017-01-02 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	653,072	653,072	-	NO	-
FECR	419	F	2020-08-06 12:00:00 AM	2020-08-12 12:00:00 AM		1,427,700	1,427,700	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FECR	864	F	2020-08-11 12:00:00 AM	2020-08-13 12:00:00 AM	2,686,800	2,297,400	389,400	SI	-
FECR	2086	F	2020-08-19 12:00:00 AM	2020-08-24 12:00:00 AM	551,700	551,700	-	NO	-
	2232	F	2014-04-30 12:00:00 AM	2014-05-30 12:00:00 AM	1,015,013	1,015,013	-	NO	-
	2233	F	2014-04-30 12:00:00 AM	2014-05-30 12:00:00 AM	15,487	15,487	-	NO	-
FECR	4568	F	2020-09-03 12:00:00 AM	2020-09-08 12:00:00 AM	18,752,700	18,752,700	-	NO	-
FECR	4571	F	2020-09-03 12:00:00 AM	2020-11-05 12:00:00 AM	95,000	95,000	-	NO	-
FCRR	5380	F	2017-09-21 12:00:00 AM	2017-10-06 12:00:00 AM	184,100	184,100	-	NO	-
FECR	5384	F	2020-09-09 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM	190,000	7,600	-	NO	182,400
FCRR	6054	F	2020-07-01 12:00:00 AM	2020-11-05 12:00:00 AM	1,023,000	-	1,023,000	SI	-
FECR	10131	F	2020-10-07 12:00:00 AM	2020-10-09 12:00:00 AM	119,700	119,700	-	NO	-
FECR	30014	F	2021-02-10 12:00:00 AM	2021-03-25 12:00:00 AM	181,500	181,500	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

	72112	F	2010-03-31 12:00:00 AM	2010-03-31 12:00:00 AM		805,462	805,462	-	NO	-
	72213	F	2010-03-31 12:00:00 AM	2010-03-31 12:00:00 AM		1,585,346	1,585,346	-	NO	-
	75906	F	2010-03-31 12:00:00 AM	2010-03-31 12:00:00 AM		1,053,206	1,053,206	-	NO	-
	10022 9	F	2017-02-24 12:00:00 AM	2017-03-03 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	3,667,160	3,667,160	-	NO	-
UCI	10035 1	F	2017-06-22 12:00:00 AM	2017-08-01 12:00:00 AM		8,187,050	8,187,050	-	NO	-
UCI	10045 5	F	2017-10-21 12:00:00 AM	2017-12-01 12:00:00 AM		9,862,500	9,862,500	-	NO	-
UCI	10085 4	F	2018-12-18 12:00:00 AM	2018-12-28 12:00:00 AM		52,171,500	50,725,380	1,446,120	SI	-
UCI	10090 2	F	2019-01-27 12:00:00 AM	2019-02-04 12:00:00 AM		33,862,100	33,862,100	-	NO	-
	10512 7	F	2011-06-30 12:00:00 AM	2011-06-30 12:00:00 AM		3,058,188	3,058,188	-	NO	-
	12780 3	F	2012-04-30 12:00:00 AM	2012-04-30 12:00:00 AM		2,744	2,744	-	NO	-
	13334 9	F	2014-02-20 12:00:00 AM	2014-04-06 12:00:00 AM		30,260	2,000,000	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

17320	9 F	2013-09-26 12:00:00 AM	2013-09-26 12:00:00 AM		1,843,968	1,843,968	- NO	-
25272	2 F	2015-06-03 12:00:00 AM	2015-06-30 12:00:00 AM		75,456	75,456	- NO	-
25402	8 F	2015-06-03 12:00:00 AM	2015-06-30 12:00:00 AM		40,608	40,608	- NO	-
26404	7 F	2015-10-05 12:00:00 AM	2015-10-30 12:00:00 AM		287,136	287,136	- NO	-
26812	8 F	2015-10-09 12:00:00 AM	2015-10-31 12:00:00 AM		237,216	237,216	- NO	-
30270	4 F	2016-03-26 12:00:00 AM	2016-04-12 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	695,800	695,800	- NO	-
30732	4 F	2016-04-27 12:00:00 AM	2016-05-10 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	134,064	134,064	- NO	-
31742	9 F	2016-07-02 12:00:00 AM	2016-08-01 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	173,376	173,376	- NO	-
32335	0 F	2016-08-09 12:00:00 AM	2016-11-01 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	91,104	91,104	- NO	-
32529	4 F	2016-05-14 12:00:00 AM	2016-11-01 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	126,816	126,816	- NO	-
42761	3 F	2014-04-06 12:00:00 AM	2014-05-11 12:00:00 AM		938,625	849,740	- NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

	43455	1 F	2014-04-06 12:00:00 AM	2014-05-11 12:00:00 AM		15,500	994,713	-	NO	-
	50844	8 F	2016-11-02 12:00:00 AM	2016-12-09 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	102,100	102,100	-	NO	-
	52555	4 F	2017-02-14 12:00:00 AM	2017-03-06 12:00:00 AM	1900-01-01 12:00:00 AM	109,728	109,728	-	NO	-
	52866	4 F	2017-03-02 12:00:00 AM	2017-04-06 12:00:00 AM		48,400	-	48,400	NO	-
FCR	54326	6 F	2017-06-06 12:00:00 AM	2017-08-01 12:00:00 AM		164,600	164,600	-	NO	-

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 Diciembre 2021.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Tania Sofía Niño Sánchez
Departamento de Cartera

CLINICA ASOTRAUMA

Tel: 3012609913

Tania Sofía Niño S.
AUXILIAR ADMINISTRATIVA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Jaiby Añasco Samboni con C.C 36.111.698 Técnica de cartera como actuando con poder por Representante Legal de ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA con NIT891180098 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA hasta 23/09/2021 obteniendo los siguientes resultados:

CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 10,053,570
DEVOLUCIONES	\$ 424,393
NO RADICADAS	\$ 89,354
TOTAL CARTERA POR DEPURAR POR IPS	\$ 2,165,321

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La técnico de cartera, Jaiby Añasco Samboni identificado con cedula de ciudadanía No. 36.111.698 certifica que estas son las únicas facturas radicadas y presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA con corte a 23/09/2021.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

PREFUJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC. EMISION	FEC. PRESTACION	FEC. DEV	VALOR	VAL. TOTAL PAGOS	VLA. GL. ACEP	GL. RESP	SALDO
MT	1792	F	30/06/2014	30/07/2014		703,5	-	-	NO	703,5
HDMI	33077	F	02/02/2021	16/03/2021		998,341	-	-	NO	998,341
HDMI	35173	F	09/02/2021	16/03/2021		424,393	-	-	NO	424,393
HMI	340174	F	30/12/2018	17/01/2019		2,211,599	1,017,399	-	NO	1,194,200
HMI	363121	F	09/03/2018	09/04/2018		89,354	-	-	NO	89,354
HMI	743820	F	18/03/2014	09/04/2014		1,248,540	1,248,540	-	NO	-
HMI	895084	F	17/06/2015	17/07/2015		31,6	31,6	-	NO	-
HMI	1111053	F	28/07/2017	04/08/2017		1,487,674	1,481,674	-	NO	6
HMI	1184719	F	09/03/2018	09/04/2018		89,354	-	-	NO	89,354
HMI	1217354	F	09/03/2018	09/04/2018		89,354	-	-	NO	89,354
HMI	1302924	F	18/01/2019	18/02/2019		449,697	449,697	-	NO	-
HMI	1331761	F	01/05/2019	13/06/2019		66,039	66,039	-	NO	-
HMI	1336736	F	18/05/2019	17/06/2019		385,323	-	385,323	NO	-
HMI	1345322	F	19/06/2019	16/07/2019		501,223	501,223	-	NO	-
HMI	1402531	F	28/07/2017	04/08/2017		1,487,674	1,481,674	-	NO	6
hmi	8844900	F	12/05/2015	12/06/2015		1,930,795	1,887,595	-	NO	-
MT	1792062014	F	30/06/2014	14/07/2014		703,5	-	-	NO	703,5
MT	1931022015	F	28/02/2015	10/03/2015		1,008,300	1,008,300	-	NO	-

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Diciembre 2021.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

Jaiby Anasco Samboni
Técnica de cartera

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA

Tel: 3118707643

Teléfono 4366464 ex 1042



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA MEDILASER S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Oscar Julian Reyes Cedeño identificado con cedula de ciudadanía N° 96.333.144 Analista de Cobranza - Apoderado de **CLINICA MEDILASER S.A**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA MEDILASER S.A** con NIT 813001952 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA MEDILASER S.A** hasta el 30-10-2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 9,565,108
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 2,472,321
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3,787,000
PAGOS	\$ 2,209,384
RETENCION	\$ 95,545
NO RADICADAS	\$ 3,252,032
DIFERENCIA	-\$ 2,251,174
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 3,305,787
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 9,565,108

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El apoderado, Oscar Julian Reyes Cedeño identificado con cedula de ciudadanía No. 96.333.144 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA MEDILASER S.A** con corte a 30-10-2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de Diciembre 2021.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Oscar Julian Reyes Cedeño
Apoderado
CLINICA MEDILASER S.A
Tel: 3212034683



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA** y Ayda Luz Henao Henao identificado con cedula de ciudadanía N° 24265232 Representante Legal de **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA** con **891408747** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA**, hasta 31 de Octubre 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA E.S.E	\$ 127,170,622
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 282,683
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 3,928,350
CEUNTAS POR PAGAR COVID	\$ 106,900
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 4,317,933
PAGOS	\$ 3,696,235
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 264,250
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 3,845,363
NO RADICADAS	\$ 92,803,330
DEVOLUCIONES	\$ 4,484,476
PROCESO DE RADICACION	\$ 18,100
DIFERENCIAS	\$ 17,740,935
TOTAL CARTERA POR DEPURAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 122,852,689
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 127,170,622

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Ayda Luz Henao H identificado con cedula de ciudadanía No. 24265232 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA**, con corte a 31 de Octubre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE MARZO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 07 Diciembre 2021.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Representante Legal

HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA

Tel: 3122421267



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE SOR TERESA ADELE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Olga Lucia Londoño Vélez identificada con cedula de ciudadanía N° 40.728.876 Técnico Administrativo en Cartera de **ESE SOR TERESA ADELE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE SOR TERESA ADELE** con NIT 900211460 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE SOR TERESA ADELE** hasta 30 de Septiembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1,899,018
NO RADICADAS	\$ 712,718
DEVOLUCION	\$ 1,186,300
TOTAL CARTERA POR DEPURAR IPS	\$ 1,899,018
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1,899,018

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Técnico Administrativo en Cartera, Olga Lucia Londoño Vélez identificada con cedula de ciudadanía No. 40.728.876 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE SOR TERESA ADELE** con corte a 30 de Septiembre y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora **GINA XIMENA VERGARA** para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Diciembre 2021.

Alejandra Castellano Mendoza

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Técnico Administrativo en Cartera

ESE SOR TERESA ADELE

Tel: 3112297530



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
INVERAUDIT SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Yenny Carolina Hernández Saavedra identificada con cedula de ciudadanía N° 28.542.374 Representante Legal de INVERAUDIT S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INVERAUDIT S.A.S. con NIT 900476649 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INVERAUDIT S.A.S., hasta 24/11/2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 592,458,158
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 4,287,543
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 175,706,160
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 281,661,568
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 461,655,271
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 536,762
PAGOS	\$ 130,071,519
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 220,960
COPAGOS	\$ 3,500
RETENCION	\$ 25,074
DIFERENCIAS	-\$ 54,931
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 130,802,884
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 592,458,155G

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Representante Legal, Yenny Carolina Hernández Saavedra identificada con cedula de ciudadanía No. 28.542.374 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INVERAUDIT S.A.S., con corte a 24/11/2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

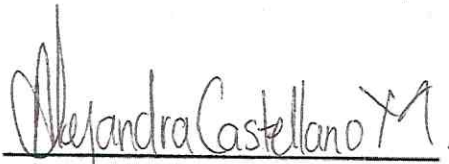
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

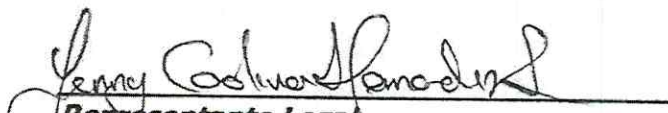
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de Diciembre 2021.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Jenny Colvard Fencider
Representante Legal

INVERAUDIT S.A.S.
NIT: 900476649-7
Tel: 2596188